

## **LLAMADO ABOGADO - ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**REPORTA:** directamente al Director Ejecutivo, estando además subordinado al Adjunto al Director Ejecutivo.

### **RESPONSABILIDADES Y TAREAS**

- Asesoramiento permanente de la Comisión Cardiovascular y Dirección Ejecutiva con asistencia a sus reuniones
- Asesoramiento en cuanto a interpretación de normas jurídicas
- Asesoramiento en cuanto a aspectos jurídicos de rendición de cuentas y elaboración de presupuesto
- Asesoramiento jurídico permanente a las Áreas de la Comisión Cardiovascular especialmente a la Financiero-Contable
- Sustanciación de recursos que se interpongan contra resoluciones de la Comisión Cardiovascular
- Sustanciación de investigaciones administrativas y sumarios en cumplimiento de resoluciones de la Comisión Cardiovascular
- Elaboración y contralor de convenios (con entidades públicas y privadas o por contraprestación de servicios)
- Redacción de contratos laborales, civiles, arrendamientos, etc.
- Redacción de reglamentaciones

### **REQUISITOS EXCLUYENTES**

- Poseer Título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales o Abogado otorgado por, la Universidad de la República o Institutos Universitarios privados, reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura MEC (Título inscripto en la matrícula de la Suprema Corte de Justicia).
- Poseer experiencia laboral mínima de 3 años, en el ejercicio de su profesión.

### **HABILIDADES REQUERIDAS**

- Proactividad
- Comportamiento ético en su función
- Capacidad de análisis y síntesis

### **CONDICIONES LABORALES**

- Arrendamiento de servicios profesionales
- Régimen de trabajo a convenir
- Remuneración : honorarios mensuales de \$50.000 más IVA

- Duración: contrato a prueba por 3 meses a partir del 02/12/19 , con posibilidades de contrato anual renovable.

#### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

- Desde el 28 de octubre al 22 de noviembre de 2019
- Enviar CV acompañado de copia de título y documento de identidad a [info@cardiosalud.org](mailto:info@cardiosalud.org) o presentarlo personalmente en sobre cerrado en Bulevar Artigas 2358 de 13 a 18 h.
- Se realizarán entrevistas con los interesados sin que ello implique compromiso formal de la Comisión Cardiovascular para su contratación